

Guadalajara, a 9 de octubre de 2017

INFORMACIÓN RENOVACIÓN ACUERDO PRODATOS ALCARRIA

Informarte que hemos renovado nuestro Convenio de Colaboración con la empresa **PRODATOS ALCARRIA**, empresa de referencia en Asesoramiento en Protección de Datos. Con el objetivo de que esta nueva implantación, obligatoria en 2018, sea para nuestros socios al mínimo coste posible y con unas condiciones preferentes, con la máxima garantía de calidad.

Tanto CEOE como PRODATOS compartimos nuestro interés por ofrecerte una revisión del cumplimiento efectivo de la normativa en materia de protección de Datos (LOPD) y la adaptación progresiva a las exigencias del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el cual es de obligado cumplimiento por todas las empresas.

El nuevo escenario plantea muchas obligaciones complejas de llevar a cabo, por ello, PRODATOS te asesora durante toda la transición y con una oferta muy interesante para los socios de CEOE, concretamente, ofrece un **descuento directo del 20%** de sus honorarios habituales. También tendrá la posibilidad de desglosar dicha tarifa en cuotas trimestrales o mensuales, siempre sin ningún tipo de interés añadido.

Es de vital importancia adaptar tu empresa en los plazos establecidos, ya que las sanciones planteadas son de hasta 10.000.000 € para las infracciones leves y 20.000.000 € para las graves.

PRODATOS es un despacho jurídico especializado en privacidad, orientado a la excelencia profesional y formación de capital humano, con la finalidad de brindar el mejor servicio a sus clientes. Con más de 5.000 auditorías gestionadas por la firma, se sitúa líder en su sector.

Es posible contactar con PRODATOS en el teléfono 949 236 700, en el e-mail info@prodatosalcarría.es o en la Calle Virgen del Saz nº 8, despacho 33, 19005, Guadalajara.